



Municipalidad de La Plata

Jimena B
LA PLATA, 06 OCT. 2016

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 01964

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 1 "Los Hornos", señora Claudia Elizabeth GUSMEROTTI, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, del 26 de septiembre del 2016 al 30 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Jimena BANFI;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar por el periodo comprendido entre el 26 de septiembre del 2016 al 30 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto nro. 688, en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN - Jardín de Infantes N° 1 "Los Hornos"-, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente Jimena BANFI, DNI. 26.058.036, Legajo Nro. 15.472, mientras dure la Licencia de la señora Claudia Elizabeth GUSMEROTTI, DNI. 17.263.367, Legajo Nro. 709.805; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Julio Cesar Garro
DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Julio Cesar Garro
Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001689